



Alcaldes de la Villa de Laredo.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

buenos dias Donde Vro. Al. Juan de Dios desta Ciu.
Cuyo Expediente e inexta Original en este Cavildo
y el como venique.

Aquí el Expediente

La Ciudad enterada de la pretension de don L. Com. to
Al Hospital e Informe quedan los referidos Señores
fundados en Documentor que han reconocido, tratado y confi-
rio este negocio, y atendiendo a cumplir como Patrono
con la fundacion hecha por el Almo. Sr. D. Alonso
de Loxca en su testamento dexado que otorgo en la Isla de
Lareda en treinta de Junio del año pasado mill quinientos
noventa y dos, con condizion de que del producto de las Propieda-
des que de se señalo se habian de sacar todos los años en
dho Hospital el dia de S. Julian dos doncellas que se fany
y pobre dando a cada una treinta Ducados, y el resto de su
fruto y rentas se gastase en dho Hospital en cuan d'uso
de Padres no conocidos, administrando la Propiedad de
los Patronos nombrados que lo fueron el Car. Ex. Co
desta Ciudad, y considerando el debito dello a p'uso e fce